

## Seguro combinado y de daños excepcionales flor cortada

26-02-2011

Normativas

### **Objeto:**

De conformidad con la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de seguros agrarios combinados, con el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, que la desarrolla, con el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2010, y a propuesta de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), por la presente orden se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y, por último, los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.

### **Concepto:**

En la orden se detallan aspectos relativos a:

Artículo 1. Producciones asegurables.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Tipos de cultivo.

Artículo 4. Condiciones mínimas de cultivo.

Artículo 5. Rendimiento asegurable.

Artículo 6. Ámbito de aplicación.

Artículo 7. Período de garantía.

Artículo 8. Período de suscripción.

Artículo 9. Precios unitarios.

ANEXO I: Incluye entre otros ambito de aplicación.

ANEXO II: Características mínimas que deben cumplir las estructuras  
de protección.

ANEXO III: Precios.

### **Base legal:**

Orden APA/521/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el rendimiento asegurable, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.  
[ORD2008-521-12535-12540.pdf](#) [1]

Orden APA/691/2008, de 6 de marzo, de corrección de errores de la Orden APA/521/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el rendimiento asegurable, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.  
[ORD2008-691-15630-15631.pdf](#) [2]

Orden ARM/523/2009, de 23 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos

asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.  
[ORD2009-523-22426-22435.pdf](#) [3]

Orden ARM/460/2010, de 18 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

&lt;!--

/\* Style Definitions \*/

p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal

{mso-style-parent:"";

margin:0cm;

margin-bottom:.0001pt;

mso-pagination:widow-orphan;

font-size:12.0pt;

font-family:"Times New Roman";

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";}

a:link, span.MsoHyperlink

{color:blue;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

a:visited, span.MsoHyperlinkFollowed

{color:purple;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

span.discreetdescriptionnews

{mso-style-name:"discreet description\_news";}

@page Section1

{size:612.0pt 792.0pt;

margin:70.85pt 3.0cm 70.85pt 3.0cm;

mso-header-margin:36.0pt;

mso-footer-margin:36.0pt;

mso-paper-source:0;}

div.Section1

{page:Section1;}

--&gt;

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-460-20096-20106.pdf> [4]

Orden ARM/384/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-384-22790.pdf> [5]

**Enlaces:**

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-521-12535-12540.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-691-15630-15631.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-523-22426-22435.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/ORD2010-460-20096-20106.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-384-22790.pdf>